

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

- - - EN LA CIUDAD DE ZUMPANGO DEL RÍO, MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, GUERRERO; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 226 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EN EL LOCAL MARCADO SITO EN CARRETERA NACIONAL MÉXICO-ACAPULCO S/N COLONIA UNIVERSAL DE ESTA CIUDAD; BAJO LA PRESIDENCIA DEL **C. LIVIO ALEJANDRO JAIMES GODÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS **CC. CONSEJEROS ELECTORALES ELIDA CORTÉS RENDÓN, RODOLFO SÁNCHEZ ÁVILA, FRANCISCO SALGADO BRITO, JORGE ADAME ALARCÓN**, Y EL SECRETARIO TÉCNICO, **C. ARTURO CALVO PERALTA**, ASÍ COMO LOS **CC. OMAR BRAVO HERNANDEZ, JOSÉ PATRICIO GARCÍA RODRÍGUEZ, VÍCTOR ANZUREZ PERALTA Y ALEJANDRO MARCOS GÚZMAN ROSALES**, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO DE MORENA, A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19, A LA QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCÓ.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO TÉCNICO PASÓ LISTA DE LOS PRESENTES QUEDANDO COMPROBADA LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.-----

- - REALIZADO EL PASE DE LISTA Y CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, EL SECRETARIO TÉCNICO DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y COMO CONSECUENCIA, VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.-----

- - - ACTO CONTINUO EL SECRETARIO TÉCNICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 229 FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE APROBADO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL.
APROBACIÓN EN SU CASO.-----
2. **INFORME DEL ACUERDO 124/SO/03-05-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS; Y AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE BOLETAS ADICIONALES AL 5% DE LEY, PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL SUFRAGIO DE LOS REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS QUE CORRESPONDA. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.-----
3. **INFORME DEL ACUERDO 125/SO/03-05-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR MOVIMIENTO CIUDADANO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.-----
4. **INFORME DEL ACUERDO 127/SO/03-05-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS CUANDO UN GÉNERO EXCEDIÓ LA PARIDAD EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.-----
5. **INFORME DEL ACUERDO 129/SE/08-05-2015**, POR EL QUE SE APRUEBA LA INCLUSIÓN EN LAS BOLETAS ELECTORALES LOS SOBRENOMBRES DE CANDIDATOS QUE HAN SIDO SOLICITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DEL 2015.-----

6. **INFORME DEL ACUERDO 130/SE/08-05-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DEL 2015.-----

7. **INFORME DEL ACUERDO 131/SE/08-05-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DEL 2015.-----

8. **INFORME DEL ACUERDO 132/SE/08-05-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.-----

9. **INFORME DEL ACUERDO 135/SE/09-05-2015**, POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL DIVERSO 105/SE/24-04-2015 MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA CONVOCATORIA QUE AUTORIZA A LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DESIGNAR CHOFERES PARA TRASLADAR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL QUE CORRESPONDA; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/014/2015, QUEDANDO SUBSISTENTE EL ACUERDO 079/SE/11-04-2015, QUE AUTORIZA A LOS CITADOS ÓRGANOS DISTRITALES DESIGNAR “AUXILIARES ELECTORALES” PARA ASISTIR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN

NÚMERO TEE/SSI/RAP/007/2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DEL 2015.-----

10. INFORME DEL ACUERDO 138/SE/12-05-2015, POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO 124/SO/02-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL 2015.-----

11. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, PERSONAL OPERATIVO Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES CONTRATADOS INE-IEPC; PARA AUXILIAR EN LA RECEPCIÓN, CONTEO, SELLADO, AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS Y ARMADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y EN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES; Y EN LOS RECUENTOS PARCIALES O TOTALES QUE SE PRESENTEN. APROBACIÓN EN SU CASO.

12. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INSTALACIÓN DE 4 MESAS RECEPTORAS DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE CADA UNA DE ELLAS. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

13. ASUNTOS GENERALES.

- - - EN CUMPLIMIENTO AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES EL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19, SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO, PROCEDIERA A DAR LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2015, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES, EL ACTA RESPECTIVA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL. -----

- - - EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES REFERENTE AL **INFORME DEL ACUERDO 124/SO/03-05-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS; Y AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE BOLETAS ADICIONALES AL 5% DE LEY, PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL SUFRAGIO DE LOS REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS QUE CORRESPONDA. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015. EL CIUDADANO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME CORRESPONDIENTE, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.-----

- - - EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES REFERENTE AL **INFORME DEL ACUERDO 125/SO/03-05-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR MOVIMIENTO CIUDADANO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015. EL CIUDADANO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME CORRESPONDIENTE, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. - -

- - - EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES REFERENTE **INFORME DEL ACUERDO 127/SO/03-05-2015**, MEDIANTE EL CUAL

SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS CUANDO UN GÉNERO EXCEDIÓ LA PARIDAD EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015. EL CIUDADANO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME CORRESPONDIENTE, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. -----

- - - EN EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES REFERENTE **INFORME DEL ACUERDO 129/SE/08-05-2015**, POR EL QUE SE APRUEBA LA INCLUSIÓN EN LAS BOLETAS ELECTORALES LOS SOBRENOMBRES DE CANDIDATOS QUE HAN SIDO SOLICITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DEL 2015. EL CIUDADANO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME CORRESPONDIENTE, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. -----

- - - EN EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES REFERENTE AL **INFORME DEL ACUERDO 130/SE/08-05-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DEL 2015. EL CIUDADANO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME CORRESPONDIENTE, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. -----

- - - EN EL DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES REFERENTE AL **INFORME DEL ACUERDO 131/SE/08-05-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DEL 2015. EL CIUDADANO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME CORRESPONDIENTE, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. -----

- - - EN EL DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES REFERENTE AL **INFORME DEL ACUERDO 132/SE/08-05-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DEL 2015. EL CIUDADANO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME CORRESPONDIENTE, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. -----

- - - EN EL DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES REFERENTE AL **INFORME DEL ACUERDO 135/SE/09-05-2015**, POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL DIVERSO 105/SE/24-04-2015 MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA CONVOCATORIA QUE AUTORIZA A LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DESIGNAR CHOFERES PARA TRASLADAR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL QUE

CORRESPONDA; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/014/2015, QUEDANDO SUBSISTENTE EL ACUERDO 079/SE/11-04-2015, QUE AUTORIZA A LOS CITADOS ÓRGANOS DISTRITALES DESIGNAR “AUXILIARES ELECTORALES” PARA ASISTIR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚMERO TEE/SSI/RAP/007/2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DEL 2015. EL CIUDADANO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME CORRESPONDIENTE, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. -----

- - - EN EL DESAHOGO DEL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES REFERENTE AL **INFORME DEL ACUERDO 138/SE/12-05-2015**, POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO 124/SO/02-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL 2015. EL CIUDADANO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME CORRESPONDIENTE, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. -----

- - - EN EL DESAHOGO DEL **DÉCIMO PRIMERO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES**, PERSONAL OPERATIVO Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES CONTRATADOS INE-IEPC; PARA AUXILIAR EN LA RECEPCIÓN, CONTEO, SELLADO, AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS Y ARMADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y EN LAS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES; Y EN LOS RECuentOS PARCIALES O TOTALES QUE SE PRESENTEN. APROBACIÓN EN SU CASO. EL CIUDADANO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME CORRESPONDIENTE, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. -----

- - - EN EL DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEGUNDO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES REFERENTE AL **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INSTALACIÓN DE 4 MESAS RECEPTORAS** DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE CADA UNA DE ELLAS. APROBACIÓN EN SU CASO. EL CIUDADANO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME CORRESPONDIENTE, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. -----

- - - EN EL DESAHOGO DEL **DÉCIMO TERCERO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES REFERENTE A ASUNTOS GENERALES, NO HUBO INTERVENCIONES, ENSEGUIDA, AL HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, EL C. PRESIDENTE DEL 19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN INFORMANDO QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCARÁ A LA PRÓXIMA. -----

- - - CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19**

C. LIVIO ALEJANDRO JAIMES GODÍNEZ

CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES

C. ELIDA CORTÉS RENDÓN
CONSEJERA ELECTORAL DISTRITAL

C. RODOLFO SÁNCHEZ ÁVILA
CONSEJERO ELECTORAL DISTRITAL

C. FRANCISO SALGADO BRITO
CONSEJERO ELECTORAL DISTRITAL

C. JORGE ADAME ALARCÓN
CONSEJERO ELECTORAL DISTRITAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. OMAR BRAVO HERNÁNDEZ.
REPRESENTANTE DEL (PAN)

C. JOSÉ PATRICIO GARCÍA RODRÍGUEZ.
REPRESENTANTE DEL (PRI)

C. VICTOR ANZUREZ PERALTA.
REPRESENTANTE DEL (MC)

C. ALEJANDRO MARCOS GÚZMAN ROSALES.
REPRESENTANTE DE (MORENA)

C. ARTURO CALVO PERALTA.
SECRETARIO TÉCNICO.

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2015, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19, CON CABECERA EN EDUARDO NERI, GRO.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19**